



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**
Página 1 de 11



INFORME DE SUPERVISION N° 1

NUMERO DE CONTRATO 177-2026

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS CON LA PUESTA EN ESCENA DE ARTISTAS
PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TURÍSTICAS EN EL
MARCO DEL FESTIVAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA PAZ DE CALAMOIMA EN EL
MUNICIPIO DE GUADUAS**

FECHA DEL EVENTO: 07 DE JUNIO 2026

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS**

INDICE

Alcaldía Municipal
Correo: cultura@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS
Página 2 de 11



1. INTRODUCCION
2. INFORMACION GENERAL CONTRACTUAL
3. ASPECTOS TECNICOS
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
- 5- CONCLUSIONES
- 6- RECORD FOTOGRAFICO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Página 3 de 11



1. INTRODUCCION

El Municipio de Guaduas, en ejercicio de la autonomía territorial consagrada en el artículo 287 de la Constitución Política y de las competencias atribuidas por los artículos 311 y 314 del mismo ordenamiento, tiene la responsabilidad de promover el desarrollo social, cultural y turístico del territorio, así como de fortalecer la identidad cultural y la participación comunitaria de sus habitantes.

La Secretaría de Cultura y Turismo, como dependencia encargada de dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos del sector cultural y turístico, debe adelantar acciones que garanticen el acceso efectivo de la ciudadanía a bienes y manifestaciones artísticas. Estas funciones se desarrollan conforme al Plan de Desarrollo Municipal "Guaduas, Compromiso de Todos 2024–2027", específicamente en el Eje: Compromiso con la ciudadanía para el desarrollo social, educativo y cultural, Sector: Compromiso por la cultura, Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, cuya meta es: "Apoyar y fomentar las tradiciones y actividades culturales, prácticas artísticas, artesanales, conocimientos ancestrales, expresiones lingüísticas y manifestaciones religiosas propias de Guaduas, para salvaguardar y promover el patrimonio inmaterial de la comunidad guaduense, teniendo en cuenta el enfoque para la Paz Total".

En desarrollo de las acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la preservación de las tradiciones comunitarias y la promoción de espacios de integración social contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, la Administración Municipal de Guaduas apoyó la realización de las tradicionales Fiestas Patronales de San Antonio de Padua en el corregimiento La Paz de Calamoima, una celebración de profundo arraigo histórico, religioso y cultural para los habitantes de este importante sector rural del municipio.

Para el desarrollo de la programación artística prevista dentro de las festividades, se contó con la presentación del reconocido cantante vallenato Beto Zabaleta, artista de amplia trayectoria y reconocimiento nacional, cuya propuesta musical responde a las preferencias culturales de la comunidad y constituye uno de los géneros de mayor aceptación entre la población asistente. Su participación permitió fortalecer la oferta cultural del evento, generar espacios de sano esparcimiento y promover la integración de habitantes y visitantes en torno a una expresión musical representativa de la cultura popular colombiana.

La presentación artística realizada contribuyó al cumplimiento de los objetivos culturales y sociales de las fiestas patronales, garantizando el acceso de la ciudadanía a espectáculos artísticos de calidad, fomentando la apropiación de las tradiciones locales y fortaleciendo los espacios de convivencia e integración comunitaria.

En este contexto, la ejecución del contrato objeto de supervisión constituyó una herramienta fundamental para el adecuado desarrollo de las actividades culturales programadas y para el cumplimiento de los fines institucionales asociados a la promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales en el municipio de Guaduas.

A continuación, se presenta el informe de supervisión de la prestación de servicios adelantada en aras del cumplimiento del CONTRATO-177-2026 cuyo objeto es LA **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS CON LA PUESTA EN ESCENA DE ARTISTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TURÍSTICAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA PAZ DE CALAMOIMA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS"**, de acuerdo con lo solicitado por el municipio de Guaduas, Cundinamarca.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Página 4 de 11



En el presente informe se encuentran los aspectos y parámetros que se tuvieron en cuenta en el desarrollo de cada uno de los items descritos con sus respectivas imágenes de las actividades realizadas y la descripción de lo que se ejecutó hasta la fecha.

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	177-2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS CON LA PUESTA EN ESCENA DE ARTISTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TURÍSTICAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA PAZ DE CALAMOIMA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS
CONTRATISTA	FUNDACION GUALIVA DULCE NIT. 900.396.205-7
REPRESENTANTE LEGAL	OMAR ANDRES PINEDA SANCHEZ CC.80.220.946 de Bogotá
VALOR INICIAL	CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$117.000.000)
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$117.000.000)
VALOR EJECUTADO	CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$117.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 DIAS
FECHA DE INICIO:	02 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION FINAL:	09 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISORES	CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

3. ASPECTOS TECNICOS

Durante el periodo ejecución del contrato se desarrollaron las siguientes actividades para el desarrollo de cada una de los eventos.

Especificaciones del servicio

1. PRESENTACION BETO ZABALETA:

Presentación BETO ZABALETA, Cantante colombiano de música vallenata, reconocido a nivel nacional por su aporte al género vallenato y su participación en escenarios culturales, artísticos y festivales de amplia relevancia en el país. Presentación: Duración mínimo de Noventa (90) minutos Fecha y hora: A convenir con la Entidad, lo anterior en aplicación de la ley de garantías.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Página 5 de 11



Garantizar que los artistas se presenten en el Municipio de Guaduas con la debida anticipación y que preparen e interpreten sus obras musicales en condiciones de sobriedad y de la mejor calidad artística.

3. El contratista se compromete a efectuar los pagos correspondientes por derechos de autor de conformidad con los términos y condiciones establecidos por la ley.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. POLIZAS

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del municipio	
			Desde	Hasta			
SEGUROS DEL ESTADO	18-46-101035257	Cumplimiento del contrato				\$23.400.000	2/06/2026
		Anexo 0	1/06/2026	9/10/2026			
SEGUROS DEL ESTADO	18-46-101035257	Calidad del servicio				\$23.400.000	2/06/2026
		Anexo 0	1/06/2026	9/10/2026			
SEGUROS DEL ESTADO	18-46-101035257	Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales				\$5.850.000	2/06/2026
		Anexo 0	1/06/2026	09/06/2029			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXCONTRATUAL ANEXO 0							
SEGUROS DEL ESTADO	18-54-101004301	Amparo básicos- Predios, labores y operaciones	1/06/2026	09/06/2026	\$350.181.000	2/06/2026	

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. CDP Y RP AFECTADO

CDP	RUBRO	VALOR	RP	VALOR	VALOR AFECTAR
2026000214	2.3.33.3301053.2.3.2.02.02.008. 054.1.2.4.3.03	\$117.000.000	2026000202	\$117.000.000	\$117.000.000
TOTALES					\$ 117.000.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS
Página 6 de 11



5.2. EVENTOS

EVENTOS	VALOR INICIAL	VALOR TOTAL DEL EVENTO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VALOR A GIRAR
ARTISTAS FIESTAS DE LA PAZ 7 JUNIO	\$117.000.000	\$117.000.000	\$ 0	\$117.000.000	\$117.000.000
TOTALES	\$117.000.000	\$117.000.000	\$ 0	\$117.000.000	\$117.000.000

5.3. APORTES

DESCRIPCION	DEBE	HABER
VALOR INICIAL	\$117.000.000	\$ 0
TOTAL EJECUTADO		\$ 117.000.000
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0
VALOR TOTAL PAGADO (ANTICIPO)		\$ 0
VALOR A PAGAR A CONTRATISTA		\$ 117.000.000
SALDO A FAVOR MUNICIPIO		\$ 0
TOTALES	\$ 117.000.000	\$ 117.000.000



6. REGISTRO FOTOGRAFICO ARTISTA FIESTAS DE LA PAZ

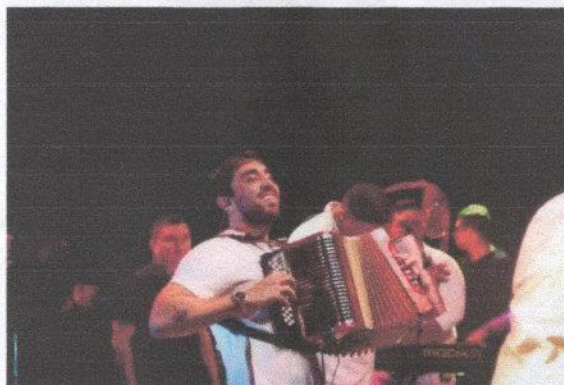
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ARTISTA BETO ZABALETA	Presentación BETO ZABALETA, Cantante colombiano de música vallenata, reconocido a nivel nacional por su aporte al género vallenato y su participación en escenarios culturales, artísticos y festivales de amplia relevancia en el país. Presentación: Duración mínimo de Noventa (90) minutos Fecha y hora: A convenir con la Entidad, lo anterior en aplicación de la ley de garantías.	GLOBAL	1





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

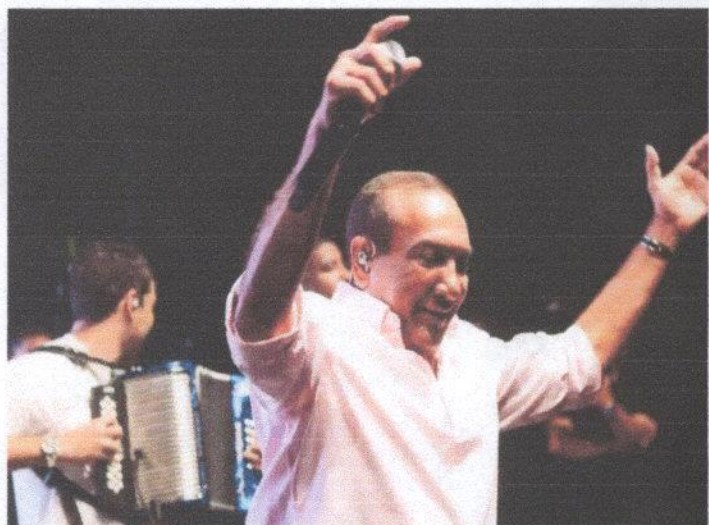
Página 8 de 11



Alcaldía Municipal
Correo: cultura@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS
Página 9 de 11



A



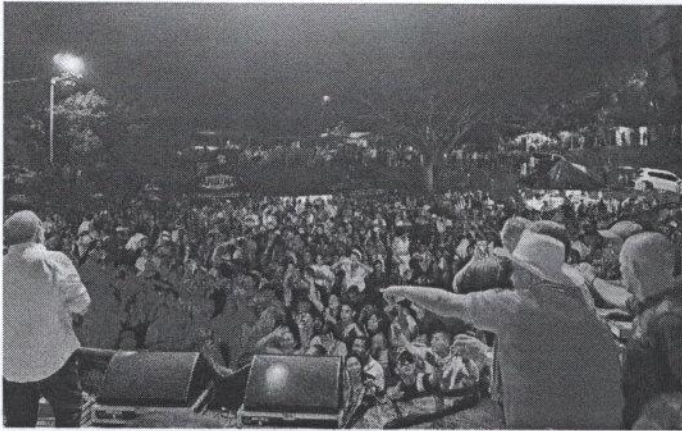
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS
Página 10 de 11



X



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS
Página 11 de 11



CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Carlos Eduardo Garzón García / Secretario de Cultura y Turismo		10/06/2026
Aprobó	Diego Ariel Jiménez – Alcalde Municipal		10/06/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1

PERIODO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO	DEL	2	DE	JUNIO	DE	2026	HASTA	EL	9	DE	JUNIO	DE	2026
--	-----	---	----	-------	----	------	-------	----	---	----	-------	----	------

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No. De Contrato o convenio:	177-2026												
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS CON LA PUESTA EN ESCENA DE ARTISTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TURÍSTICAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA PAZ DE CALAMOIMA EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS												
Clase de Contrato o convenio:	PRESTACION DE SERVICIOS												
No. de Registro Presupuestal:	2026000202												
Fecha Inicio:	2/08/2026												
Fecha Terminación:	9/09/2026												
Adición:	NO												
El contrato cuenta con prorroga:	SI	NO	X	Fecha de terminación incluyendo prorroga	N/A								
El contrato ha tenido suspensiones:	SI	NO	X	Periodo de Suspensión	Del dd/mm/año al dd/mm/año								
El contrato cuenta con Acta de Liquidación:	SI	X	NO	Porcentaje de Avance de Ejecución:	100,00%								
Nombre del contratista:	FUNDACIÓN GUALIVA DULCE				Nombre del Supervisor del Contrato o convenio y Cargo:	Carlos Eduardo Garzon Garcia							
NIT No. Y/O CC	900.396.205				Secretario de Cultura y turismo								
Representante Legal	OMAR ANDRES PINEOA SANCHEZ	C. C No.	80.220.496										

I. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1. PRESENTACION BETO ZABALETA: Presentación BETO ZABALETA, Cantante colombiano de música vallenata, reconocido a nivel nacional por su aporte al género vallenato y su participación en escenarios culturales, artísticos y festivales de amplia relevancia en el país. Presentación: Duración mínimo de Noventa (90) minutos Fecha y hora: A convenir con la Entidad, lo anterior en aplicación de la ley de garantías.	Cumplió. El Contratista presentó a Beto Zabeleta en las condiciones establecidas.
2. Garantizar que los artistas se presenten en el Municipio de Guaduas con la debida anticipación y que preparen e interpreten sus obras musicales en condiciones de sobriedad y de la mejor calidad artística.	Cumplio, se interpretaron las obras de cada uno de los artistas, así mismo con todas las condiciones de calidad del artista
3. El contratista se compromete a efectuar los pagos correspondientes por derechos de autor de conformidad con los términos y condiciones establecidos por la ley.	Cumplió, el contratista anexa certificación y compromiso de cumplimiento de los pagos por derechos de autor.

II. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

FORMALIDAD	FECHA DE PAGO Y FECHA DE CERTIFICACION	PARA PERSONAS JURIDICAS					PLANILLA(S) NUMERO(S)
SEGÚN REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL O CONTADOR CERTIFICAN PAGOS CON FECHA	9/08/2026	6 MESES ANTERIORES A LA FECHA					
		IBC PENSION	VALOR PENSION	VALOR SALUD	VALOR ARL	VALOR TOTAL	
PLANILLAS DE PAGO PARA PERSONAS NATURALES							

VERIFICACIÓN - EJECUCIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN BANCARIA

Cuenta Bancaria N°	477469998140	ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA	Cuenta de	CORRIENTE
--------------------	--------------	---------------------	------------------	-----------	-----------

AFECCIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES

Número de registros presupuestales	Rubro	Valor
2026000202	2.3.33.3301053.2.3.2.02.02.008.054.1.2.4.3.03	\$ 117.000.000,00
	ITEM	VALOR EN PESOS
Valor Inicial del contrato		\$ 117.000.000,00
Valor Adiciones o reducciones		0
Valor Total (incluyendo adiciones o reducciones)		\$ 117.000.000,00

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

Se autoriza el UNICO PAGO pago, por valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS

\$ 117.000.000,00 previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del presente periodo.

FACTURACIÓN DEL PERIODO (aplica solo para régimen común)

Factura(s) N°	FGD-150	CUENTA(S) DE COBRO N°	
---------------	---------	-----------------------	--

ENTRADAS DE ALMACEN DEL PERIODO No.

INFORME CON EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SI X NO NUMERO DE FOLIOS 5

Para este desembolso se dispone del siguiente Registro Presupuestal y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO PRESUPUESTAL	N° FACTURAS DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS	VALOR DE IVA	VALOR TOTAL SUMA
UNICO PAGO	2026000202	2.3.33.3301053.2.3.2.02.02.008.054.1.2.4.3.03	\$ 117.000.000,00	FGD-150	\$ 117.000.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 117.000.000,00
				TOTAL	\$ 117.000.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 117.000.000,00

INFORMACIÓN DE PAGOS

TOTAL PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS (acumulados al último pago recibidos) \$ 0,00

Valor a pagar del presente periodo \$ 117.000.000,00

Valor Acumulado Pendiente de pago \$ 0,00

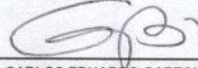
SALDO (Valor total - (Pagos Efectivamente Realizados + valor a pagar del presente + valor pendiente de pago) \$ 0,00

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En calidad de supervisor del Contrato No. 177-2026 certifico que el contratista FUNDACIÓN GUALIVA DULCE, cuyo Representante Legal es OMAR ANDRES PINEDA SANCHEZ, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requerida, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Conforme a lo verificado, el contratista según certificación de parafiscales (adjunto documentación revisor fiscal y/o Contador según corresponda) cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Guaduas Cundinamarca a los 10 días del mes de JUNIO de 2026

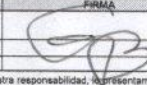


Nombre Supervisor:

CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA

Cargo:

Secretario de Cultura y Turismo

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO	RADICADO
Elaboró	CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA - Secretario de Cultura y Turismo		10/06/2026	
Revisó	CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA - Secretario de Cultura y Turismo		10/06/2026	
Revisó y Aprobó	CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA - Secretario de Cultura y Turismo		10/06/2026	

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, representamos para la firma.

